



# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía

**366-2017-MDLO**

Los Olivos, 20 de julio de 2017

**VISTO:** El Informe N° 00089-2017-MDLO/SGII de fecha 19 de julio de 2017 de la Subgerencia de Imagen Institucional;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, N° 28607 y N° 30305, en concordancia con los Artículos II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, conforme al Artículo 82° numeral 12), de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades: "Los gobiernos locales en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tiene como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y regional: Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración";

Que, con el Informe de visto, la Subgerencia de Imagen Institucional presenta la propuesta de reconocimiento a los pobladores olivenses por su destacada participación tanto en el ámbito profesional, deportivo y social. Logros que han colocado a nuestro distrito ante la opinión pública como una ciudad de campeones el mismo que cuenta con el visto bueno de la Gerencia Municipal;

Estando a lo expuesto, y al amparo de lo que dispone en el Artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- SALUDAR Y FELICITAR**, la encomiable labor en pro del progreso del distrito y en aras del buen desarrollo de la sociedad Peruana, a los siguientes vecinos Olivenses:

N°	Apellidos y Nombres	Logros
1	Justo Ibarra Salas (64)	Medalla de Oro- Natación Paraolímpico ( Estilo pecho) Medalla de Plata- Natación Paraolímpico ( Estilo libre) Categoría S4
2	Raúl Campusano Campusano (19)	Campeona de la Disciplina Kick Boxing Medalla de Oro- Categoría Light Contac II Campeón Bolivariano de Kick Boxing 2017
3	Nancy Nautulpan Henríquez	1° Puesto en concurso de "Diseño, Innovación y Emprendimiento en Chocolate", en Lima Metropolitana.
4	Shirly Magaly Díaz López	1° Puesto en concurso de "Diseño, Innovación y Emprendimiento en Chocolate", en Lima Metropolitana.
5	Rosalía Sánchez Espinoza	1° Puesto en concurso de "Diseño, Innovación y Emprendimiento en Chocolate", en Lima Metropolitana.

**ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER PÚBLICAMENTE** a los vecinos Olivenses, indicados en el artículo precedente, en las actividades próximas a celebrarse por el **196° ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ**, imponiéndosele **MEDALLA DE HONOR**.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la **Gerencia Municipal** y demás áreas orgánicas el cumplimiento de la presente Resolución en cuanto sea de su competencia, a la **Secretaría General** y la **Subgerencia de Imagen Institucional** su difusión y a la **Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
Abog. M.N. NILIO BARRANTASO ARROSA  
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS  
Abog. M. DOL ROSARIO RAMÍREZ  
ALCALDE